

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 4.284/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Doña M^a Sierra Luque Calvillo, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de septiembre de dos

mil veintidós, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Crédito número 36/2022, de Transferencia de Crédito para el actual ejercicio 2022, por Transferencia de crédito nº 36/2022, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que durante los mismos se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado, con el siguiente desglose:

Aplicación		Descripción	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Progr.	Económica			
011	83100	DEUDA PÚBLICA-PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO		-15.000,00 €
231	48001	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDAS SOCIALES		-7.000,00 €
920	22402	ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS		-6.000,00 €
432	22609	TURISMO-ACTIVIDADES		-7.000,00 €
151	21000	URBANISMO-REPARAC. Y CONSERVACION	35.000,00 €	
		TOTAL	35.000,00 €	-35.000,00 €

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos

que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

Almodóvar del Río, 7 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.